

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
18220
Fecha de Aprobación
08 AGO 2019
ROL S.I.I
10001-41

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 431 DE 23/04/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 56898 de fecha 10/05/2017
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar) _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 412,76 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino _____ N° _____ Lote N° 1 manzana S/N° _____ localidad o loteo _____ sector URBANO Zona ZR3-A del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales. _____ BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales _____ ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) _____ Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
XIMENA BEATRIZ CANAVIRI MOLLO	_____
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
_____	_____

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CÁLCULIS ,A	R.U.T.	
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA HABITACION	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO.		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	412,76	-	412,76
S. EDIFICADA TOTAL	412,76	-	412,76
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	473,25		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	0,87	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	70 %	43,25 %
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	RASANTES	RASANTES	DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7 Pisos	3 Pisos	ADOSAMIENTO	OGUC	CONTINUIDAD
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	3 Mts.	3 Mts.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	CONTINUIDAD			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	4	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	4
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/> D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art 26 11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art 6 2 4 OGUC		
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art 2.6 4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv Econ Art 6 1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art 123	<input type="checkbox"/> Art 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)	

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	4 CALCES
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				C-3	412,76
PRESUPUESTO				\$	74.315.787
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50	%	\$	1.114.737
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 1.114.737
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G I M N°	FECHA	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G I M N°	FECHA	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G I M N°	FECHA	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	1.114.737
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5552182	FECHA	11-Jul-2019	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Tiene permiso para construir Obra Nueva de una superficie de 412,76 m2 en la propiedad que tendrá destino de vivienda, en dos niveles mas terraza, de la propiedad ubicada en [REDACTED] Rol Sii 10001-41.

La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total aprobada de 412,76 m2, en la propiedad con destino de vivienda , en dos niveles y terraza de la propiedad ubicada en [REDACTED] Rol Sii 10001-41.

Resumen de superficies:

Sup. total aprobada : 412,76 m2
Superficie predial : 473,25 m².

1er Nivel (204,69 m2) : Hall de ingreso, sala de estar comedor, cocina, loggia, bodega 1, dormitorio 1, 2 baños, patio interior, 2 cajas de escaleras.

2do Nivel (202,35 m2) : 4 dormitorios, 3 baños, estar TV, escalera.
Terraza (5,72 m2) : escala, sombreadero.

NOTAS:

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.

A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

A-613



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE